

# SANIDAD VEGETAL

## TERCER INFORME MENSUAL CAMPAÑA CONTRA LA ENFERMEDAD DE PIERCE

*(Xylella fastidiosa subsp. fastidiosa)*

# 2017

**SENASICA** nos protege a todos

**SAGARPA**  
SECRETARÍA DE AGRICULTURA,  
GANADERÍA, DESARROLLO RURAL,  
PESCA Y ALIMENTACIÓN



**SENASICA**  
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD,  
INOCUIDAD Y CALIDAD  
AGROALIMENTARIA

**Informe de acciones operativas, marzo 2017**  
**Campaña contra la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*)**

**Informe No. 3 Marzo**

**Antecedentes**

Durante el mes de febrero, como resultado de las acciones realizadas por el personal operativo de la campaña contra la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*), se atendió una superficie física de 3,841 hectáreas mediante el trapeo y se revisaron 438 trampas amarillas pegajosas, con el objetivo de identificar plantas de vid positivas a la enfermedad de Pierce (*X. fastidiosa* subsp. *fastidiosa*) y eliminar oportunamente los focos de infestación, así como para monitorear los vectores de la enfermedad y su dinámica poblacional.

La campaña fitosanitaria cuenta con un presupuesto de 1 millón 427 mil 496 pesos, con el cual, se cubrirán las acciones de trapeo, exploración, muestreo, diagnóstico y control de focos de infestación mediante control cultural y químico en los estados de Baja California, Coahuila y Querétaro, el principal objetivo es detectar de manera oportuna la presencia de la bacteria causal de la enfermedad de Pierce y de sus vectores *Homalodisca vitripennis*, *H. liturata*, *Xyphon fulgida*, *Graphocephala atropunctata* y *Draeculacephala minerva*.

**Situación fitosanitaria**

La enfermedad de Pierce se encuentra presente y confinada en la zona Vitícola del Valle de Guadalupe en Ensenada, Baja California; Parras de la Fuente, Coahuila y Ezequiel Montes, Querétaro, consideradas zonas bajo control fitosanitario como se observa en la Figura 1.



**Figura 1.** Estatus fitosanitario de la enfermedad de Pierce al mes de marzo de 2017.

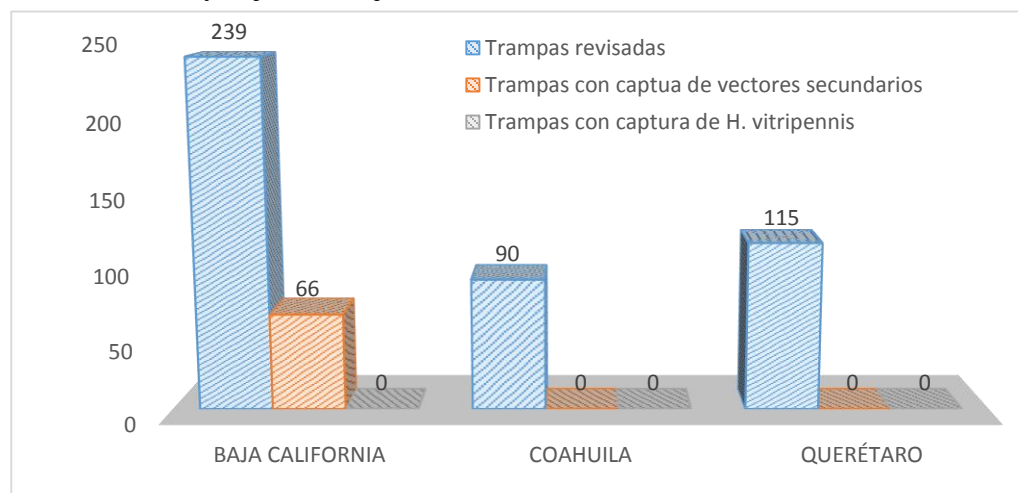
**Fuente:** Mapa Dinámico Fitosanitario SENASICA, 2017.

**Informe de acciones operativas, marzo 2017**  
**Campaña contra la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*)**

**Trampeo.**

En el mes de marzo 2017, se revisaron semanalmente 444 trampas amarillas pegajosas para detectar la presencia de la chicharrita de alas cristalinas (*Homalodisca vitripennis*), considerada el principal vector de la enfermedad, así como otros vectores secundarios de la bacteria. Las trampas se ubicaron en una superficie total de 3,753 hectáreas en los municipios de Ensenada, Tecate y Tijuana, Baja California, en Parras de la Fuente, Coahuila y en Colón, El Marqués, Ezequiel Montes, San Juan del Río y Tequisquiapan en el estado de Querétaro.

Como resultado de la acción de trampeo, durante el mes no se reportó presencia de la chicharrita de alas cristalinas *H. vitripennis*, sin embargo, es registraron capturas de los vectores secundarios *H. liturata* y *Xyphon fulgida* en 66 trampas revisadas en los municipio de Ensenada, Tecate y Tijuana, Baja California (Grafica 1).



**Gráfica 1.** Trampas revisadas, número de trampas con captura de trampas con capturas de vectores secundarios, durante el mes de marzo de 2017. Fuente: DGSV, 2017.

**Manejo de focos de infestación<sup>1</sup>.**

Se implementaron de medidas de control para reducir las densidades poblacionales de vectores secundarios, en 32 sitios distribuidos en el estado de Querétaro en los municipios de Colón y Ezequiel Montes, San Juan del Río y Tequisquiapan y en el estado de Baja California en el municipio de Ensenada, el control cultural consistió en la eliminación mecánica de hospederos en 795 hectáreas, a través del paso de rastras de discos como parte del manejo integral.

<sup>1</sup>**Foco de infestación:** Sitio de producción donde se corrobora mediante diagnóstico fitosanitario la presencia de una o más plantas positivas a la enfermedad de Pierce (*X. fastidiosa* subsp. *fastidiosa*) o en el caso de los vectores, en las trampas donde las capturas rebasen el umbral de acción.

---

**Informe de acciones operativas, marzo 2017**  
**Campaña contra la enfermedad de Pierce (*Xylella fastidiosa* subsp. *fastidiosa*)**

---

**Impacto de las acciones fitosanitarias.**

En una superficie de 3,753 hectáreas distribuidas en los estados de Baja California, Coahuila y Querétaro, se atendieron de forma directa a 111 productores de vid con la revisión semanal de 444 trampas amarillas pegajosas. Con esta acción se mantiene un monitoreo constante para la detección oportuna de los vectores en áreas cultivadas. Durante el mes de marzo, se implementó el control cultural en una superficie de 795 hectáreas en los estados de Baja California y Querétaro.

Se ha logrado mantener confinada la enfermedad en las Zonas Bajo Control Fitosanitario, con lo anterior, se mitiga el riesgo de dispersión hacia las Zonas Libres.

Es importante realizar las medidas fitosanitarias para prevenir la introducción y diseminación de la enfermedad, así como acatar las disposiciones nacionales e internacionales para garantizar la protección del cultivo y la integración de la cadena productiva. Evitando así pérdidas económicas, ya que la enfermedad es progresiva.

La Enfermedad de Pierce causada por la bacteria (*X. fastidiosa* subsp. *fastidiosa*) es uno de los problemas fitopatológicos más importantes en el cultivo de la vid.

**Responsable de elaboración:**  
Ing. Mariana Sánchez Flores.